INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE COGUIDE S.A. POR EL AÑO 2013

Señores Accionistas
COGUIDE S.A.
Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el correspondiente reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de COGUIDE S.A., a continuación consigno el Informe de la Administración, en los siguientes términos:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La consigna para el año 2013 fue encontrar una oportunidad comercial adecuada para poder invertir y así entrar en el mercado, sin embargo, no se dieron condiciones óptimas y las pocas ofertas recibidas no estuvieron dentro del rango mínimo establecido; por lo tanto, no se inició ningún proyecto aunque la Compañía está legalmente activa y lista para aprovechar la oportunidad cuando se presente.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La administración, como ha sido su costumbre, ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, que han sido convocadas o instaladas de acuerdo con la Ley durante el año 2013.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Al cierre del ejercicio económico 2013, la Compañía no cuenta entre sus activos con bienes tangibles e intangibles puesto que no ha iniciado ningún emprendimiento, por lo tanto, no ha incumplido con ninguna norma sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente; así mismo, la Compañía no ha incumplido con las normas sobre derechos de autor.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Toda vez que la Compañía no ha operado durante el año 2013, no existe información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

5. SITUACION FINANCIERA

Por los motivos ya descritos líneas arriba, la Compañía no tuvo operaciones comerciales, las transacciones contabilizadas se restringen a movimientos de activos y pasivos, específicamente impuestos e investigación

que fueron asumidos y financiados por los Accionistas; el saldo al 31 de diciembre de estos rubros que constan como Proyectos en Desarrollo asciende a USD 109,000 aproximadamente.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La tendencia de desaceleración de la economía ecuatoriana y latinoamericana se mantiene, por lo que es previsible que la dinámica productiva y de inversión también empiece a desacelerar aunque no ha dejado de presentar crecimiento. Recomiendo a la Junta General de Accionistas seguir buscando oportunidades de inversión sin olvidar que necesitamos una mayor dosis de cautela.

Finalmente debo reiterar mi agradecimiento por el apoyo recibido por parte de los Accionistas a esta Administración.

Atentamente,

Gregory Harris
GERENTE GENERAL

Quito, Abril 2016